DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

MSPBS/SUB UOCN°47 N° 39/2023

Asunción, 20 de octubre de 2023.-

Señor:
Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA APS -ID N° 435.924"

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con referencia a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA APS -ID N° 435.924"** convocado por la Sub UOC N°47 APS MEDICINA FAMILIAR dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Considerando que, la finalidad del proceso es la adquisición de Equipos Informáticos, no resulta prudente y conveniente incluir el pago de anticipo financiero en atención a que dicha norma de pago requiere de trámites administrativos burocráticos, que retrasarán el proceso de provisión de los equipos.

Esto es así ya que el oferente tiene un plazo para la presentación del Pedido de Cobro de Anticipo (15 días como mínimo) adjuntando todos los documentos requeridos, como la contratación de pólizas de seguro, facturas, etc., la Convocante también tiene un plazo razonable para desembolsar el pago en concepto de Anticipo (60 días).

Una vez efectivizado el pago de Anticipo, la Convocante recién allí podrá emitir las órdenes de entrega, retrasándose innecesariamente la entrega efectiva de los bienes, que reiteramos son de primera necesidad para los Equipos de Salud de la Familia.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Gustavo Bernal
Administrador
Dirección de Atención Primaria de la Salud